

ACTA N° 449

En Tarariras, el día 31 de agosto de 2026, a la hora 17:30, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria.

Se encuentran presentes:

Alcalde: Marisel Saporiti

Alcalde suplente: Nory Tourn

Concejales: Dianella Melazzi (s), Mónica Larralde(s) Cristina Avila

Faltan con aviso concejales: Maria Del Huerto Viera, Rody Cancela y Marcelo Gomez

Secretaria: Sabrina Olano.

Se da lectura al Acta anterior, se aprueba y se firma.

Recibimos carta de renuncia del Concejel Rody Cancela, se toma conocimiento y se acepta la renuncia. (se adjunta)

INFORMES ALCALDESA

La alcalde informa que estuvo el Ingeniero Matias Ernst, del Ministerio de Transportes y Obras Publicas, estudiando el entubado que debemos hacer en la ruta 22, salida para Carmelo, frente al Fraccionamiento Don Ruben.

El concejo acordó que el Municipio comprará los caños de PEAD de 80, que es lo que el recomienda, para realizar ese trabajo. También se acuerda que el Municipio realizará el trabajo y el Ingeniero Ernst, será quien lo supervise.

Se pone a consideración comprar estos caños con el dinero que resta del proyecto del Literal B del FIGM 2026 "Compra de caños para entubado".

SE RESUELVE: por unanimidad autorizar el gasto.(según resolución N°39)

La alcalde presenta una carta, donde el Concejo solicita participar del Plan + Local, se presentará un proyecto para la Plaza Blanda en el Parque Kuster.

SE RESUELVE: por unanimidad firmar y presentar la carta a OPP (según resolución N°40)

La alcalde informa que se generó un Expediente que pasará por todos los Municipios, para su aprobación. En este Expediente se solicita a la Direccion de Transito, la reposición de las lomadas en cada localidad del Departamento.

La alcalde plantea unirse al trabajo de recolección de pilas que está realizando la Escuela N.º 38 e invitar a ADE, AET y los otros Centros Educativos de la ciudad, para la recolección y reciclado de pilas.

Plantea además un proyecto de intervención urbana en la Avda Los Sauces, con bancos que pueden ser parte del destino final de las pilas recolectadas, veredas y una bici senda, tomando como ejemplo un espacio público de la ciudad de Tacuarembó

SE RESUELVE: Aprobar el reciclado de pilas y el estudio del proyecto de Avda. Los Sauces. (según resolución N°41)

La alcalde informa que el día 3 de setiembre se realizará el Curso de Motosierrista, lo realizaran 2 funcionarios de este Municipio y con esto se cumplirá uno de los Compromisos de Gestión del 2026.

ASUNTOS ENTRADOS

Recibimos carta de la Plaza de Deportes de Tarariras, solicitando colaboración económica para comprar remeras para su 5to Triatlón Posta y colaboración con el pago de la conducción del evento.

SE RESUELVE: por unanimidad colaborar con la locución del evento y se consultará a los organizadores, mas información del evento. La colaboración económica se volverá a tratar en la próxima sesion. (según resolución N°42)

Recibimos carta de Colonia Diversa, solicitan colaboración con el traslado de interesados a concurrir a la 10ma Marcha de la Diversidad, en Colonia del Sacramento el día sábado 14 de noviembre.

SE RESUELVE: por unanimidad, solicitar presupuestos de empresas de transporte. (según resolución N°43)

Recibimos carta de MLDESIGNS y EA Estudio Grafico, presentan un proyecto de realización de Mazo de Cartas de Tarariras. "Orgullo Tararirense", solicitan si el Municipio esta de acuerdo en declararlo de Interés Municipal, también solicitan apoyo económico y que figure el logo del Municipio en las cajas o algún comodín.

SE RESUELVE: por unanimidad enviar el proyecto a la Comisión de Cultura para que evalúen y nos informen su opinión y en base a ello se resolverá. (según resolución N.º 44)

Recibimos carta de ASSE (policlinica local) nos solicitan colaboración con pintura para pintar el interior y exterior del edificio. Una empresa local colaborará con la mano de obra.

SE RESUELVE: por unanimidad colaborar con parte de lo solicitado (según resolución N°45)

VARIOS

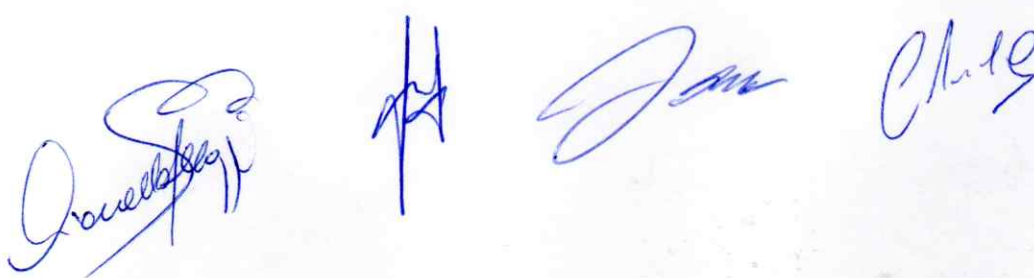
Se informa que debido a que el Proveedor, Rosas Hermanos, adjudicado a la compra de la podadora con extensible, no tiene en stock la mercadería, se resuelve comprarlo a la empresa CRADECO de Colonia valdense.

SE RESUELVE: por unanimidad tomar conocimiento y aprobar el cambio de proveedor. (según resolución N°46)

Las concejales, Dianella Melazzi, Cristina Avila y Monica Larralde, presentan una nota a la Alcaldesa Marisel Saporiti, solicitando la realización de las sesiones quincenalmente y no semanalmente como se realizan en este momento. (se adjunta)

La Alcaldesa responde y vuelve a reiterar que el motivo de que las sesiones sean semanales es para que el Consejo Municipal esté informado, para no retrasar las compras, los pagos y la firma de documentación. Este tema ya se había abordado en más de una oportunidad y consta en actas anteriores, en la que la mayoría de los concejales estuvo de acuerdo con la frecuencia establecida

Siendo la hora 20:40, se da por finalizada la sesion, quedando la próxima en día y horario a confirmar.

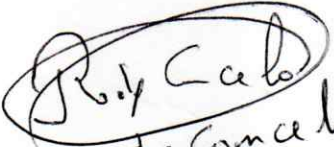
Four handwritten signatures in blue ink are visible. From left to right: the first signature is 'Dianella Melazzi', the second is 'Cristina Avila', the third is 'Monica Larralde', and the fourth is 'Marisel Saporiti'.

Tonaminas, de Agosto 2026

Sra. Alcolosa de Tonaminas
Lic. Marisel Sogoriti :

El que suscribe Dr. Rody Concha con
C.I. 1.326.018-8 le presenta por este
medio, la renuncia a su cargo de
Consejal de la mencionada ciudad,
por motivos de orden personal.

Sin mas, le saluda cordialmente


Dr. Rody Concha

Taratritas, 31 de agosto de 2026

Señora Alcaldesa del Municipio de Taratritas

Sra. Marisel Saporiti

Presente.

ASUNTO: Solicitud de fijación de sesiones ordinarias quincenales e inclusión de nota como adjunto al acta.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, Concejales del Municipio de Taratritas, Sras. Cristina Ávila, Dianella Melazzi y Mónica Larralde, nos dirigimos a usted con el propósito de reflexionar sobre el funcionamiento de las sesiones y presentar una propuesta orientada a optimizar el trabajo institucional del Municipio.

Como es de conocimiento público, las responsabilidades laborales y personales demandan una adecuada organización del tiempo. La frecuencia semanal dificulta la coordinación de tareas e impacta en la asistencia regular. Entendemos que el espíritu del reglamento prevé un funcionamiento eficiente estableciendo un mínimo de dos sesiones ordinarias mensuales, manteniendo la Alcaldía su facultad de convocatoria.

En tal sentido, con el objetivo de favorecer la participación continua y comprometida de los Concejales de todas las líneas políticas, solicitamos que las sesiones ordinarias se fijen cada 15 días. Este lapso permite recopilar, organizar la información y analizar con mayor rigurosidad los asuntos a tratar, brindando un seguimiento más sustancial a los temas locales.

Reiteramos nuestra total disposición para concurrir a las sesiones extraordinarias que la Alcaldía considere necesario convocar según lo requiera la urgencia de los temas.

SOLICITUD EXPRESA: Solicitamos expresamente que esta nota sea dada a conocer al pleno del Municipio y se adjunte al Acta de la sesión correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Atentamente,


Concejal Cristina Ávila

Municipio de Taratritas


Concejal Dianella Melazzi

Municipio de Taratritas


Concejal Mónica Larralde

Municipio de Taratritas